

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz é independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presión de la opinión pública, irresistible cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, ptas... 1 y Europa, un trim. ptas... 10
Provincias, Gibraltar y 15-
Marruecos, trim. ptas... 4.50 América, Filipinas y 15-
Portugal, trim. id... 6 tarios no adheridos á la
Antillas españolas (oro) 6 Unión de Correos, trimestre, pesetas..... 15

MADRID

En medio de las desgracias que nos afligen, es altamente consolador el espectáculo que están dando todas las clases sociales de Madrid, que rivalizan en celo para acudir á socorrer la desgracia.

Este año no ha habido en los salones las fiestas de costumbre en esta época; pero de las casas que acostumbraban á darlas salen abundantes socorros para amparar la indigencia.

Los duques de Fernán-Núñez, los señores de Bavier y otras muchas personas de alta posición han enviado importantes donativos á las suscripciones particulares abiertas en los periódicos, á demás de los recursos que de ordinario prestan los duques en el populoso distrito del Hospital, donde se levanta su palacio, y el opulento banquero ayudando á las caritativas y religiosas instituciones de las Hermanitas de los Pobres.

La reina regente figura á la cabeza de este movimiento de la caridad, dando importantes escorros en metálico y sosteniendo las cocinas económicas, donde encuentran alimento sano los pobres desvalidos.

La infanta doña Isabel, que de ordinario provee de pan á varios establecimientos benéficos, ha aumentado también sus donativos.

Días pasados ofrecían un cuadro interesante los salones de la señora viuda de Larios, cerrados ahora por el luto de su dueña. En medio de las maravillas del lujo que allí se admiran, se veían, las toscas piezas de tela de hilo para jergones y las telas listadas de algodón para colchones. Debajo de las plantas tropicales que allí crecen en preciosos tiorres, se veían máquinas de coser, y señoritas acostumbradas á manejar el raso y el terciopelo, cortaban y cosían bajo la dirección de hábiles costureras las prendas para formar la cama del pobre.

No hay ahora ninguna tertulia de confianza, que son las únicas que se reúnen, en que no se vea á las damas más elegantes trabajando con la lana y con la aguja en confeccionar ropas de abrigo para los ancianos y para los niños.

Toquillas, camisetas, gabaes de punto, salen de las encantadoras manos acostumbradas á más finos labores.

El gobernador de Madrid y los periódicos que han abierto suscripciones reciben importantes donativos en metálico y en especie, y merced á ellos hay ropa, luz, fuego, medicinas y comestibles en casas completamente desamparadas.

Hoy nadie piensa en fiestas, y todos se ocupan en remediar la desgracia. Las listas de los periódicos publican muchos nombres de niños que entregan para limosnas lo que tenían guardado para comprar juguetes, y los Reyes Magos, en vez de golosinas como de ordinario, traen este año donativos para las familias necesitadas.

La miseria en las grandes capitales es verdaderamente aterradora: existen muchas familias que viven al día con el producto de un pobre sueldo ó de un mezquino jornal. Cuando el jefe ó alguno de los individuos de esas familias caen enfermos, todo es desolación, porque carecen hasta de lo más necesario.

El enfermo necesita ropas para su cama, azúcar para endulzar sus bebidas, lumbre para calentar su habitación, luz para alumbrarse, reconstituyentes para favorecer su convalecencia, y de todo carecería si no fuera por la mano benéfica de la caridad.

Aun en el momento de la desgracia de perder á un ser querido se originan grandes gastos para comprar la caja que encierre sus restos, para adquirir el terreno en que han de recibir cristiana sepultura, para conducirlos decorosamente al cementerio, y todo esto no podría hacerse sin la caridad de los ricos.

Apartándose del centro, visitando esos edificios de los barrios extremos que se llaman casas de vecindad, se presencia cuadros tristísimos. Allí vive la miseria, bajo todos sus tristísimos aspectos.

Hay ricos, como los marqueses de Sierra-Bullones, que no se limitan á hacer el donativo, sino que van ellos mismos á entregarlo, uniéndose á la dádiva la palabra cariñosa que consuela y anima, y abriendo horizontes á la esperanza.

Dios se los pague; hacer bien es una de las ocupaciones más gratas á que pueden consagrarse los poderosos de la tierra, y puede bendecir se la riqueza cuando se consagra á enjugar lágrimas.

Celebrar una gran fiesta cuando hay tantas desgracias que socorrer, sería un absurdo, y nosotros vemos con gusto estas manifestaciones de la caridad, en que el rico cumple su misión y el pobre halla alivio y consuelo, uniendo sus corazones en un mismo sentimiento.

La crónica que refleja fielmente lo que ocurre no puede hacer hoy otra cosa que escribir necrologías y hablar de calamidades y dar cuenta de rargos de caridad.

La mitad de la sociedad de Madrid está hoy de luto, y no son pocas las casas en que hay enfermos.

Hay que abrir, sin embargo, los corazones á la esperanza, porque el tiempo ha mejorado notablemente, merced á las nieves y á las lluvias que han puesto término á la pertinaz sequía que causaba tantos males á la tierra y á los hombres.

¡Quiera el cielo que los primeros días del año 1890 sean mejores que los últimos del año 1889!

Sólo cuando esto se realice, podremos tratar en esta sección de asuntos más amenos. Hoy por hoy, hay que consagrar oraciones á los que han muerto, y pensar en socorrer á los pobres.

La desgracia, terrible de suyo, sería aún mucho más horrorosa si no la mitigasen los benefi-

cios de la más sublime de las virtudes: la caridad.

Compadezcamos á los pobres, y bendigamos á las manos generosas que los amparan.

DE AYER A HOY

LA CRISIS

Ayer noche, al cerrar nuestra edición, eran pesimistas las impresiones referentes á la conciliación liberal: esta mañana son favorables, tanto, que hay periódicos que anuncian que hoy mismo quedará pactada y constituido el Ministerio que la ha de representar.

A las nueve menos cuarto de anoche terminó la conferencia de los Sres. Lopez Dominguez y Sagasta, celebrada en parte en presencia del señor conde de Xiqueña. El Sr. Lopez Dominguez se resistió una vez más á aceptar la cartera de Guerra; pero, al terminar la conferencia é interrogarle los periodistas que se hallaban en la Presidencia, manifestó que, si bien salía con la resolución de no ser ministro, no lo afirmaba en absoluto, porque la política obliga á los hombres á cambiar de resolución.

Aparte esto, no negó que podía adelantarse mucho en el camino de la conciliación.

El Sr. Cassola fué ménos explícito, ó quedó ménos favorablemente impresionado. Sea reflejo de su estado de ánimo, sea recurso para no quebrantar la reserva, dijo á los periodistas que no se había acordado nada, y que sólo se charló bastante.

El presidente del Consejo de ministros, terminadas las dos conferencias, se dirigió á su casa, comió, fué luego á Palacio para enterarse de la salud del rey, que seguía bien, volvió á su casa, y á las once entró en ella, previa invitación de su suegro, el Sr. Bosch y Fustegueras. Con éste conferenció una hora el Sr. Sagasta, quien le ofreció una cartera en el Ministerio para realizar con los amigos del señor Romero Robledo la conciliación.

El Sr. Bosch agradeció la designación hecha en favor de su persona, y consignó luego que tenía que consultar con los Sres. Cassola y Romero Robledo, y que visitaría esta mañana al primero y á los señores Lopez Dominguez y Gamazo.

Impresiones del Sr. Bosch manifestadas á los periodistas, despues de decirles que la conciliación iba por buen camino:

«Si la conciliación no se hace con el general Cassola, cuente V. como seguro que nosotros no iremos tampoco al lado de Sagasta. Las relaciones que existen entre Cassola y Romero son tan íntimas, que pueden considerarse ambos como una sola persona, para todo lo que á política se refiera.

«Si la conciliación no se hace con nosotros,—añadió,—es lo mismo que si Sagasta no hubiera hecho conciliación.

«¿A quién llevaría? ¿Al Sr. Gamazo? Pues con eso no habrá hecho conciliación alguna, puesto que siempre ha declarado que reconocía la jefatura del Sr. Sagasta, y que no era disidente.

«Respecto al general Lopez Dominguez, sólo diré que, dado caso que vaya al Gabinete, sólo representará su conciliación la de una sola persona; de modo que hasta ahora, si Sagasta no se concilia con nosotros, no habrá hecho nada que valga la pena, y el Ministerio que se forme durará muy poco tiempo.»

Retiróse á descansar el Sr. Sagasta, no sin que antes estuviera acordado que hoy celebrarían una conferencia en casa del Sr. Montero Rios, éste y los Sres. Sagasta, Gamazo, Lopez Dominguez, Cassola y Bosch.

El Imparcial consigna esta opinión del general Martínez Campos:

«Yo quiero, ante todo y sobre todo, la conciliación. La quiero con Sagasta, contra el cual nada tengo; pero si Sagasta no pudiera hacerla, quiero la conciliación.

«La creo indispensable, importantísima, con el señor Gamazo, y la deseo con todos lo más amplia posible.»

LA ENFERMEDAD DEL REY

Parte oficial del estado del rey, publicado en la Gaceta de hoy:

«S. M. el rey (Q. D. G.) sufre desde la madrugada de ayer una indigestión acompañada de algunos fenómenos nerviosos, que, combatidos con los medios ordenados, se ha logrado entren en vía de curación.

«S. M. la reina regente (Q. D. G.) y augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.»

A las dos de la madrugada de hoy circuló por Madrid el rumor de que S. M. el rey se había agravado considerablemente, y que su existencia comenzaba á inspirar serios temores; afortunadamente, el rumor era muy exagerado, pues aunque anoche sufrió un retroceso en la indisposición que desde la madrugada de ayer padece, esta mañana se encontraba muy mejorado, habiendo desaparecido casi totalmente la fiebre y sin que exista ningún sintoma grave que pueda infundir el menor recelo.

Esta tarde han estado en Palacio muchas personas, en la creencia de que en las antecámaras habría lista con motivo de la enfermedad del rey.

Como la mejoría sigue acentuándose, no se ha creído necesario ponerlas.

EL PUERTO DE BILBAO

Los progresos del importante puerto de la capital de Vizcaya son cada día más tangibles y dignos de que se muestren como ejemplo de lo que puede y alcanza la laboriosidad y trabajo de un pueblo emprendedor, activo é inteligente.

La última Memoria del estado y progresos de las obras de la ría de Bilbao, que forma el undécimo tomo de las publicadas por la junta de obras del puerto, muestra con detalle las mejoras llevadas á cabo y las cuentas de gastos é ingresos en el último año económico, que sin duda alguna, como dice la misma Memoria, es un período de importancia capital, puesto que en él se han subastado é inaugurado los trabajos de las grandes obras del puerto exterior y se han arbitrado los recursos necesarios para llevarlas á cabo, abriéndose así una nueva era de brillante porvenir para el comercio é industria de Vizcaya.

La Memoria á que aludimos es modelo de los trabajos de su género, por la claridad de exposición, por lo ordenado del conjunto y por el verdadero primor de su confección, y la ilustra un gran pliego general de la ría y Abra de Bilbao, en el que se detallan, en multitud de cortes y perfiles, el cauce actual de la ría, el nuevo muelle de Portugalete, los diques de encauzamiento, el morro de la dársena de Axpe y las obras de la Vuelta de Elorrieta, de Danstó y Vuelta de la Salve. Es decir: en la magnífica lámina unida á la Memoria se presentan en conjunto y en detalle todas las obras construídas y proyectadas para mejorar la ría de Bilbao desde el año 1878 hasta el último de 1889.

Los resultados obtenidos de año en año en el movimiento del puerto constituyen el verdadero éxito de los trabajos empezados hace once años, y á los cuales servirá de digno remate la construcción del puerto exterior de refugio en el Abra.

El movimiento mercantil del puerto de Bilbao, que estaba representado en 1878-79 por 144.977 toneladas de importación y 1.195.423 de exportación, ó sean en junto por 1.340.399 toneladas, arroja en el último año económico de 1888-89 580.155 toneladas de importación y 3.879.816 de exportación; en total, 4.459.972 toneladas, lo que quiere decir que en ese espacio de tiempo el movimiento mercantil del puerto se ha triplicado con exceso.

La Memoria, que, como hemos dicho, presenta los estados de ingresos y gastos, comprende también el resumen descriptivo de todas las obras que se han ejecutado por la junta desde 1877, y termina con la exposición de las que han de realizarse en el puerto exterior, ya inauguradas con la subasta del rompeolas de 1.450 metros en la costa occidental del Abra.

El creciente movimiento mercantil que va ligado á los progresos del puerto de Bilbao, es la mejor garantía de que llegará á terminarse en el plazo calculado el grandioso proyecto del inteligente ingeniero Sr. Churrueta, y sea Bilbao con el tiempo el puerto de refugio del extenso litoral del golfo de Vizcaya.

Véase, como complemento, el movimiento del puerto de Bilbao en el último año de 1889, y su comparación con los datos que arrojan las estadísticas mercantiles del año anterior de 1888:

Movimiento del puerto durante el año 1889..... 8.335 buques que representa un aumento de 194 buques con relación al año anterior.

Table with 2 columns: Exportación de mineral de hierro, TONELADAS. Para el extranjero... 3.884.916, Para la Península... 16.809, Total... 3.901.725

lo cual equivale á un aumento de 84.772 toneladas, en relación con la exportación del año anterior.

Table with 2 columns: Exportación de lingote, TONELADAS. Para el extranjero... 94.392, Para la Península... 57.421, Total... 151.813

Los ferro-carriles mineros han arrastrado más de cuatro millones de toneladas de mineral de hierro durante el año 1889.

MIL HOMBRES SIN TRABAJO

Se van confirmando, por desgracia, nuestras previsiones respecto á las consecuencias del decreto uprimiendo las calcinaciones de minerales cobrizos en Huelva. De esta capital publicamos ayer un telegrama dando cuenta de que 500 hombres habían sido despedidos de las minas: otros 500 también lo han sido, según nos comunica nuestro corresponsal en el siguiente despacho:

«Huelva 5 (9,10 mañana).—Director de El Día.—Hasta ahora van despedidos de las minas 1.000 operarios, y lo serán en mayor número, con motivo del decreto de muerte contra la industria metalúrgica en esta provincia. Las empresas se ven obligadas á prescindir de los obreros, porque el Gobierno no ha atendido á sus reclamaciones y porque á mayor reducción de calcinaciones corresponde menor número de hombres empleados en esta industria.

«Los obreros despedidos han nombrado á una comisión, compuesta de once individuos, para que las compañías les volvieran á admitir, dada la situación en que aquellos infelices se hallan, sin hogar y sin ocupación. Como las Compañías son, al igual que los obreros, víctimas de las órdenes del Gobierno, nada pueden hacer, y por esta circunstancia los operarios han buscado, para nombrarlos sus protectores, á los representantes de esta provincia en las Cortes. Pero, no los han hallado: ni en la capital, ni en la provincia, hay un solo diputado de los que apremiaran al Gobierno para que fuese severo contra las empresas, y á consecuencia de cuya severidad se hallan ya en la miseria los obreros. Como ningún diputado ha ofrecido ampararles, ni aquí se halla ninguno, los operarios pensaron dirigirse á los senadores; pero el único que se encuentra aquí, se excusó de recibir á la comisión alegando una reciente desgracia de familia.

«De modo que no tienen quien les oiga ni les socorra. Habían resuelto los obreros despedidos de Rio-Tinto designar á una comisión numerosa para venir á Huelva, con objeto de pedir amparo á personas que aquí están; pero según rumor que ha circulado, tampoco han podido realizar los obreros este deseo suyo, porque el gobernador ha prohibido á la Compañía del ferro-carril de Rio-Tinto que transporte y conduzca á las comisiones obreras que quieren venir á esta capital.—Corresponsal.»

Como habrán comprendido nuestros lectores, la situación va empeorando. Ya hay mil operarios sin trabajo, y á este número se deben agregar las familias correspondientes á los mismos braceros. Además, el acuerdo del gobernador, si la noticia de nuestro corresponsal se confirma, de que no puedan ir los obreros en los trenes de Rio-Tinto para llegar á la capital, aparte ser una medida arbitraria, es fácil provoque dificultades de gravedad por la aglomeración en punto determinado de una gran masa de trabajadores sin pan.

No sabemos á quién suplicar fije la atención sobre estos hechos, cuya importancia no desconocerán los gobernantes: no lo sabemos, porque el Gobierno parece que se complace en que existan complicaciones y que se desesperen los obreros.

LA EPIDEMIA

Paris 3 Enero 1890

Aquí se siguen con verdadero interés las noticias de Madrid relativas á la epidemia, pues indudablemente ahí ha tomado la influenza desarrollo que en otras partes no ha tenido.

A mi entender la cosa se explica sin dificultad, pues la gravedad de la influenza consiste en que prepara muy bien el terreno para las restantes afecciones bronquiales y pulmonares, y siendo Madrid una ciudad donde abundan éstas de suyo, aun en tiempos ordinarios, actualmente el rigor de dichos padecimientos debe ser mucho mayor.

En la epidemia actual cabe grave responsabilidad á un médico de Paris, el doctor Brouardel, decano de la facultad de Medicina, el mismo que tan mal trató á Ferran.

Este señor doctor es uno de los que no emiten dictámenes puramente médicos, sino que siempre ha de meterse en lo que no le importa, y da á cuanto hace un tinte político y comercial más propio del charlatán y del curandero, que del verdadero médico.

Pues nuestro Dr. Brouardel se empeñó, cuando apareció la influenza, en decir que la cosa no tenía importancia, y de este modo logró:

1.º Que los particulares se descuidasen, trataran la enfermedad á la ligera y se expusiesen á terribles consecuencias.

2.º Que en los colegios, cuarteles y demás aglomeraciones, formara la influenza carácter un tanto maligno.

Si este señor doctor se hubiese preocupado más de medicina y un poco menos de si se venderían ó no aguinados, es probable que algunos centenares de personas no habrían perecido. Bien es verdad que la culpa la tienen los que hacen caso de consultas de médicos semejantes, que deben el puesto que ocupan á la intriga política y á la habilidad con que halagan las pasiones, y no á su saber.

Por lo demás, la epidemia parece causar estragos entre los que cometen imprudencias. Yo la he tenido, con fuerza grande y complicaciones bronquiales, y hasta ahora, dicho sea en momento propicio, procurando no respirar aire frío, combatiendo la calentura con sulfato de quinina, la irritación bronquial con aplicaciones externas de tintura de iodo, y algunas cucharadas de jarabe félico de Vial, voy saliendo adelante sin gran dificultad. Lo principal es, con todo, no exponerse, mientras se tose todavía, al aire húmedo.

CONCURSO DE OBREROS AGRICOLAS EN CUBA

Precedido de una razonada exposición del señor Becerra, publica hoy la Gaceta un decreto convocando todos los años dos concursos de obreros agrícolas en las colonias recientemente creadas en la gran Antilla, cuyo objeto será adjudicar á los que más se distinguen en las operaciones manuales del cultivo los premios que al efecto se señalen.

El concurso se verificará el día que el gobernador general de la isla, en union con la junta organizadora que se forme, determine, publicándose con antelación en los periódicos oficiales y por cuantos medios pueda difundirse la convocatoria.

Los premios que habrán de adjudicarse en cada concurso serán respectivamente de 60, 40 y 20 pesos, además de los que quiera señalar cualquiera corporación ó particular por su cuenta propia, distribuyéndose por cuenta del Estado 1.000 pesos en cada uno de los concursos que se celebre entre los vecinos ó trabajadores de las colonias.

Para la organización y celebración del concurso se constituirá un jurado, compuesto del gobernador general, gobernador civil, dos vocales del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, dos de la Sociedad Económica de Amigos del País, dos diputados provinciales, dos propietarios designados por el gobernador general entre los diez mayores contribuyentes por territorial, el catedrático de agricultura del Instituto de segunda enseñanza más próximo, el ingeniero agrónomo de la provincia ó de la estación agrónoma más próxima á la localidad en que tenga lugar el certámen, y un oficial secretario, que será el perito agrícola que extenderá las actas y acuerdos bajo la inspección del ingeniero agrónomo.

Los jurados formularán el programa de los concursos, y elevándolo al gobernador general, y éste al ministro de Ultramar, á fin de que aprobado por éste pueda publicarse oportunamente.

Los que aspiren á tomar parte en el concurso, deberán estar domiciliados en la colonia agrícola donde tenga lugar el certámen y solicitar su inscripción verbalmente ó por escrito en la secretaría del jurado dentro del término que marque el reglamento aprobado, y publicado en los periódicos oficiales.

Celebrado el concurso, el jurado elevará la propuesta de premios al gobernador general para su aprobación, que recaerá en el improrrogable término de quince días despues de elevarla á dicha autoridad.

El Gobierno concederá oportunamente los créditos necesarios para el cumplimiento de este decreto.

LOS ABOGADOS DEL ESTADO

La Gaceta de hoy inserta una real orden expedida por el ministerio de Hacienda desestimando una instancia de varios aspirantes á la carrera de abogados del Estado que tomaron parte en las oposiciones celebradas en el año último y fueron aprobados, no obteniendo plazas por no existir más de las vacantes, pretendiendo se les conceda el derecho de ingresar en dicho cuerpo en las que ocurran en lo sucesivo ó en las que puedan resultar en el plazo de dos años.

Pero al mismo tiempo se crea un cuerpo de aspirantes para el ingreso en el de abogados del Estado, fijando en 25 las plazas de que deberá constar el mismo, debiendo desde luego proceder la dirección general de lo Contencioso á convocar oposiciones para cubrir dichas plazas, y se derogan en su consecuencia los párrafos cuarto y quinto del artículo 37 del reglamento vigente, que serán sustituidos por los siguientes:

«Terminados los tres ejercicios, el tribunal, con presencia de los méritos de cada uno de los opositores aprobados en los dos primeros, procederá á designar los 25 que mejor calificación hubieran obtenido en definitiva, ó el menor número que á su juicio merezcan plaza de aspirante, y elevará la correspondiente propuesta al ministerio para que puedan ser nombrados aspirantes para el ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Respecto a los demás opositores que no deban ser incluidos en la relacion anterior, no se hará declaracion alguna en el acta de la sesion del tribunal. Asimismo el art. 40 quedará redactado en la siguiente forma: «El director deberá convocar oposiciones cuando no existan aspirantes aprobados con derecho a ingresar en el cuerpo.»

LA PROPIEDAD Y LA LEY HIPOTECARIA

Piensen los legisladores que el estado de cosas de que nos venimos ocupando, tan sólo a la miseria conduce, y que es menester poner pronto término a tamañas injusticias. Pero si nosotros pedimos que los efectos del pacto a que estamos pasando ligera revista, se limiten y corrijan en beneficio del deudor, no queremos dejar sin garantías los derechos del acreedor, y esto se conseguirá, si una vez terminado el plazo de vida de la condicion resolutoria, y previa la tasacion pericial, se hiciese obligatoria la subasta judicial de la finca de que se tratase, para reintegrar al comprador del precio que hubiese mediado en la supuesta venta.

Quizá se nos objete que de esa manera sufre ataque la libertad individual y que si a la postre el precepto soberano de la ley establece tales trámites para la enajenacion del inmueble, no se habrá conseguido todo lo que el labrador quiere evitar al huir del préstamo hipotecario, ó sean los desembolsos y molestias de todo género que como obligado cortejo trae consigo la via judicial, sucediendo que en lugar de llevarse todo el comprador, será la curia la llamada a participar del festín que a costa del supuesto vendedor se prepara.

Tal argumento tendría fuerza si, al equiparar esa especie de venta a la hipoteca, hubiese de utilizarse para la efectividad de ésta, no ya el primer período del procedimiento ejecutivo, sino la actual via de apremio, en que el segundo consiste en trámites como el anterior, superfluos y dilatorios, y sobre dilatorios y superfluos, absorbentes de la fortuna del deudor; pero que la ley de Enjuiciamiento civil se armonice con la hipotecaria, en el sentido de que, si la inscripcion ha de tener algun valor, los rigores lógicos y doctrinales imponen, como forzosa consecuencia, que basten las certificaciones de los asientos del Registro para que tenga efecto respecto a las fincas objeto de tal relacion jurídica la subasta indicada, y de esa manera se habrán conjurado esos graves inconvenientes. Y lo que decimos tratándose de la venta en cuestion, aplicámoslo, con mayor razon científica, al crédito hipotecario, cuya efectividad debe despojarse del bagaje de diligencias inútiles que hoy trae consigo el procedimiento ejecutivo.

No faltará, sin embargo, por lo que a la venta atañe, quien proponga como más conveniente para los intereses del vendedor que, sin necesidad de otros trámites, al fenecer el plazo para el ejercicio del derecho de retracto, se hiciese, a petición del interesado, tasacion pericial de la finca transmitida, obligando al comprador a entregar la cantidad que representara el valor real y efectivo de aquella. Sin que dejemos de considerar aceptable tal criterio, juzgamos, no obstante, más ventajosa la concurrencia que en pos de sí trae la subasta pública, la cual engendra competencias y crea estímulos que se traducen en aumento de utilidades para el deudor, ya que el sobrante del precio de la venta equiparada a un crédito quedaria a disposicion de aquél, luego de deducidos los gastos causados.

Por otro lado, como el valor de una finca obedece a diferentes causas, que hacen que sea aquél por todo extremo relativo, por cuanto para los propietarios de las fincas colindantes (por ejemplo) les ofrece más utilidad y reporta más beneficios que a otro alguno la adquisicion, muy especialmente en Galicia, donde el fraccionamiento de la propiedad llega a un grado inconcebible, comprenderáse que por virtud de ésta y otras análogas circunstancias pueda la cosa obtener precio muy alto, que ha de favorecer por igual al apremiado y al licitador; al primero, porque sus bienes alcanzaron el valor más subido que podian obtener, y al segundo, porque ensanchando su propiedad puede más de lleno dedicarse al desarrollo de los intereses agrícolas, refluendo en último término todo esto en beneficio de los intereses de la agricultura con la creacion de la gran propiedad, a cuyo importante fin coadyuva tambien el Código con el retracto de colindantes.

No hay que dudarlo, las reformas jurídicas en que nos venimos ocupando se imponen con fuerza irresistible: demándanlas a un tiempo el estado de empobrecimiento en que los habitantes de esta comarca se hallan, la ola de la emigracion que vertiginosamente avanza llevándose centenares de braceros que se quedaron sin pan y sin hogar; que no es la circulación de la propiedad que periódicamente se nota en esta region signo de prosperidad y de abundancia, sino prueba cierta de la espantosa crisis por que la agricultura atraviesa, pues la riqueza inmueble conducida por las funestas vías del comercio, velada con el manto de hipoteca pudor, no es la circulación de la sangre en un cuerpo sano, sino la que se opera en un organismo en estado patológico, que conduce irremisiblemente a la atrofia de un órgano y a la anemia é inevitable decadencia de los demás. Digámoslo muy alto; esos préstamos que con el comiso se guarecen bajo el nombre de una licita convencion, llevan en sí un germen de muerte, que tarde ó temprano, si la obra del legislador no lo impide, conducirán al estancamiento de la propiedad en poder de los ricos, en torno de los cuales se levantará el anónimo monton de plebeyos y colonos sujetos al yugo de una verdadera servidumbre, cual en los peores tiempos del feudalismo existiera.

MANUEL LEZÓN.

Ginzo de Limia, Diciembre de 1889.

GAYARRE

La traslacion de los restos del infortunado artista desde Madrid a Pamplona ha sido una continuada manifestacion de duelo, segun los telegramas que publica hoy El Imparcial.

A las dos de la mañana de ayer pasó el tron que conducia la fúnebre comitiva por Calatayud, y a pesar de lo intempestivo de la hora, aguardaban en la estacion la compañía que actúa en aquel teatro para depositar una corona sobre el ataúd que encerraba los restos de Gayarre.

Otra comision de roncaleses, residentes en Zaragoza, salió a la estacion de Casetas a depositar otra corona.

Desde Castejon, en todas las estaciones habia mucha gente, y fué necesario abrir las puertas del furgon para que la multitud viera la caja, completamente cubierta de coronas.

Unas señoras y señoritas depositaron en Tafalla flores naturales sobre el féretro.

A las doce y cuarto entró el tren en la estacion de Pamplona.

Los andenes estaban llenos de gente de todas las clases sociales.

A la multitud de coronas que iban de Madrid agregáronse otras muchas ofrecidas por Ayuntamientos, Casinos, sociedades musicales y amigos particulares.

En la esplanada de la estacion est. ba el coche fúnebre de gala, propiedad del Ayuntamiento, con cuatro caballos negros. Además carruajes de la Diputacion, del Ayuntamiento y muchos particulares. Hasta la Tacuera, el cortejo subió en carruajes. Por la calle de la Ciudadela y paseo de Valencia la comitiva fué a pie hasta la Diputacion. La música de la Casa de Misericordia seguía al entierro entonando una marcha fúnebre.

A la derecha de la puerta estaba colocada la Diputacion; una banda militar recibió al cortejo con una marcha fúnebre.

Las calles del tránsito y las cercanías de la Diputacion estaban ocupadas por el pueblo en masa.

El coche fúnebre entró hasta el patio del palacio provincial, y el capellan de la Diputacion y el diputado Sr. Benito, seguidos de cuatro porteros con hachas encendidas, recibieron el féretro, que fué subido a la capilla de la Diputacion.

Dos sacerdotes rezaron responso.

El duelo se despidió inmediatamente.

El cadáver habrá permanecido en la capilla hasta hoy a las once de la mañana, en que habrá sido conducido a Lumbier.

La familia de Gayarre permitió la entrada del público en la capilla ardiente.

A las diez de la noche el sexteto «Santa Cecilia» ejecutó ante el féretro las «Lamentaciones sin palabras» de Haydn; a éste acto no fué admitido el público.

Hoy habrá habido misa en la capilla.

El cadáver llegará al Roncal mañana lunes, a las tres de la tarde, y se verificará el sepelio antes del anochecer.

En el Roncal hay una verdadera consternacion.

BOLETIN SANITARIO

Madrid

Con destino a los pobres de Madrid, el Sr. Aguilera ha recibido para que los reparta en la forma que considere más oportuna, los siguientes donativos:

Mil duros, de la Compañía de los ferro-carriles del Norte; otros 1.000, de la compañía del Mediodía; 500 pesetas, del diputado D. Gustavo Morales; otras 500, del señor marqués de Castro Serna, y 135 entregadas por el Sr. Mansi, sobrante de lo recaudado para costear la impresion del último discurso pronunciado por el Sr. Sagasta.

El Casino de Madrid ha remitido al Sr. Aguilera, con destino a las juntas de barrio, 4.000 pesetas, y 304 botellas de vino de Burdeos y de Jerez. Se pueden calcular en 70.900 duros lo recaudado para los pobres, sin contar lo repartido particularmente por varias sociedades benéficas.

La Epoca recaudó ayer 2.455,50 pesetas. El Globo ha recaudado hasta ahora 5.370. El Imparcial, 53.272,10.

Mañana quedará habilitada en el palacio de Bellas Artes una nueva sala para 150 enfermos.

Varias personas del distrito de la Latina han abierto una suscripcion, que produjo en el acto 2.500 pesetas.

El Centro del Ejército y Armada ha dado 1.500 para los pobres.

Ayer, en el barrio de la Prosperidad, fueron repartidos ante el donante, señor marqués de Sierra Bullones, 50 chalecos de Bayona, 50 mantones y 150 mantas; socorriéndose con estos objetos a 27 familias de la Guindalera, 14 del barrio del Cárman y unas 50 de la Prosperidad.

Además envió, con destino al hospital allí establecido por los Sres. Soto y Avilés, garbanzos, judías, arroz, tocino y una cesta con botellas de vino generoso.

La junta provincial y presidentes de las de distrito y barrio del partido federalista, en union de la directiva del Casino del mismo partido y de la Sociedad «Juventud Federal», se han reunido esta tarde para allogar recursos destinados a los pobres.

La junta de socorros del distrito de Palacio ha abierto una suscripcion, produciendo en el acto 5.000 pesetas.

Entre los socorridos ayer tarde por los redactores de El Globo, figura D. José del Riego y Macía, sobrino del general Riego.

Es oportuna la siguiente observacion de La Epoca:

«Una vez organizadas, como lo están, las juntas de socorro del distrito y de barrio, seria conveniente que por la autoridad correspondiente se adoptasen las disposiciones oportunas a fin de que los que necesitan auxilio lo pidan a la junta respectiva, a la cual le es fácil inquirir la exactitud de la necesidad que se exponga, y atenderla en la medida que crea conveniente.

De este modo podrán invertirse bien, con orden y método, los donos de la caridad, y a la vez se evitará la aglomeracion de pobres en los puntos en que se han abierto suscripciones, lo cual puede perjudicar el resultado de las mismas, y que obtenga más, no el que se halle con mayor necesidad, sino el más activo ó más osado.»

Se hallan enfermos de cuidado el autor dramático D. Ramon Marsal y el compositor D. Miguel Marqués.

El día 2 del actual se inhumaron en los cementerios de esta corte, segun los datos de la direccion de Beneficencia y Sanidad que hoy publica la Gaceta, 194 cadáveres, y el día 3 de este mes, 217. Los enterramientos de ayer fueron 199.

Provincias

Tarragona.—La gripe se extiende en proporciones alarmantes. Hay invadidas centenares de personas.

Lérida.—Anteayer ocurrieron 300 casos de gripe. En Cervera se ha desarrollado con bastante intensidad la epidemia.

Alava.—Anteayer se hallaban enfermos nueve empleados de la Diputacion y ocho individuos del cuerpo de miliones.

Una cosa muy parecida sucedia en la sucursal del Banco de España, en el juzgado de primera instancia y en alguna otra dependencia.

Guipúzcoa.—En San Sebastian la epidemia va tomando incremento extraordinario.

Donde más víctimas hace es en la fábrica de tabacos, en el cuartel y en los establecimientos donde se reúne mucha gente, como por ejemplo, en las imprentas, donde la epidemia parece cebarse de verdad.

No hay familia en Irún que no cuente con uno ó más de sus individuos atacados del dengue.

Tambien en Fuenterrabia y Hendaya son muchas las personas atacadas, particularmente en este último punto, en el que, a pesar de ser corto el vecindario, pasan de 150 los que actualmente se hallan enfermos.

Zaragoza.—La epidemia continúa, a pesar de las lluvias y del cambio atmosférico, en su apogeo, sin descender lo más mínimo; pero sin que, afortuna-

damente, los invadidos sufran la difícil convalecencia que se lamenta en otros puntos.

De los pueblos de la provincia hay noticias de que la gripe va haciendo progresos, aunque lentamente, y con la benignidad de Zaragoza.

El capitán general, Sr. Moreno del Villar, se encuentra mejor; el Sr. Aizpuru, más aliviado.

Extranjero

París 5.—Los fallecimientos ocurridos ayer en esta capital ascienden a unos 370.

Nueva-York 5.—La epidemia reinante, aquí como en Europa, se propaga con rapidéz suma por los Estados Unidos.

Ayer ocurrieron en esta ciudad 234 defunciones, lo cual arguye un aumento en la mortalidad.

Durante los últimos siete días ha habido en Nueva-York 1.202 muertos.

Durante los siete días anteriores no hubo más que 762.

París 5.—Los periódicos búlgaros dicen que, a consecuencia de las numerosas bajas producidas por la epidemia en la administracion austriaca de Correo, se reciben con mucha irregularidad las cartas y periódicos.

Londres 5.—La influenza ó trancazo sigue propagándose mucho por Londres, particularmente en los grandes centros industriales.

París 5.—Se van a conceder algunos días de vacaciones en los institutos y colegios, en vista del incremento que toma, particularmente en provincias, la epidemia reinante.

Las tropas francesas de guarnicion en las provincias del Este, tienen centenares de bajas por efecto de la epidemia.

En Nancy, Orleans y Ruan, la enfermedad se ha desarrollado con gran fuerza.

Afortunadamente, conserva su carácter benigno.—Fabra.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Un sobreseimiento

Hace más de dos años y medio anunciamos haberse presentado en el Tribunal Supremo, contra el gobernador civil de Vizcaya, Sr. D. Antonio Pirala, una querrela que se ha resuelto en Octubre último sobreseyendo libremente.

Se ha considerado que lo actuado en el sumario no ofrecia méritos suficientes, ni indicios razonables para formar proceso, por lo cual no cabia otra cosa que acordar el sobreseimiento libre, con tanta más razon cuanto que tampoco aparecía iniciada como útil la práctica de diligencia alguna de carácter sumarial.

No era de esperar otro resultado en vista del escrito que publicamos del Sr. Pirala en El Dia de 22 de Mayo de 1887 con motivo del anuncio de la presentacion de la querrela, y conociendo como conocemos a dicho señor.

Pero no podemos menos de exponer alguna reflexion en un asunto que no es sólo particular, sino que afecta al público y en primer término a las autoridades, a las que no bastando proceder con justicia, puede cualquiera individuo a quien hayan tenido que castigar legalmente, ó para el que no se hubiese accedido á caprichos ó influencias del caciquismo, querrellarse impunemente de una autoridad.

Si hay litigantes temerarios y contra ellos se trata de legislar, ¿no puede haber tambien querellantes temerarios? ¿Ha de estar una autoridad leal y honrada á merced de un querellante que nada tenga que perder?

Se nos dirá que para esto están los tribunales; es cierto; pero tambien los hay para los litigios, y sin embargo se hace necesaria la proposicion de ley del Sr. Azcárate.

Cuanto más perturbada esté la sociedad, más prestigio necesitan las autoridades; y ya se ve que no bastan el que las mismas posean y con esmero procuren conservar, para verse querrelladas temeraria é inutilmente.

GACETA DE MADRID - 5 ENERO

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestion directa de la fábrica Deauville, con destino a las obras del artillado de la isla de Tarifa, de 500 metros de via de dicho sistema, seis vagones de varios tipos, una polea económica y 60 metros de cable de acero especial, por la cantidad de 7.135 pesetas, puesto el material en la isla mencionada.

Fomento.—Real decreto aprobando el presupuesto adicional de 4.053 pesetas 72 céntimos, que constituye la diferencia líquida de los presupuestos aprobados y los datos de la liquidacion de las obras ejecutadas por contrata para la construccion del faro de primer orden de la Punta de Maspalomas, provincia de Canarias.

Ultramar.—Real decreto, de que damos cuenta por separado, disponiendo que todos los años se convoquen dos concursos de obreros agrícolas en las colonias, adjudicando premios a los que más se distinguen en las operaciones manuales del cultivo.

Hacienda.—Real orden, de que tambien damos cuenta por separado, relativa al cuerpo de abogados del Estado.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

El cólera en Persia

Viena 5.—El Gobierno turco ha redoblado las precauciones sanitarias para impedir que el cólera, que está haciendo muchos estragos en Persia, se propague al imperio otomano.

Eucitica

Roma 5.—La publicacion de la enciclica sobre los deberes de los católicos ha sido diferida para la segunda quincena de Enero.

La causa de este aplazamiento se atribuye al deseo expresado por Su Santidad de introducir algunas pequeñas modificaciones en dicho escrito, el cual, segun se dice, está llamado a tener gran resonancia.

El emperador Guillermo y M. Carnot

Berlin 4.—El rumor referente a una proyectada entrevista entre el emperador Guillermo de Alemania y el presidente de la república francesa M. Carnot, en Bruselas, se conceptúa como una verdadera mistificacion. En los círculos oficiales se comprenden perfectamente que M. Carnot no podria aceptar dicha entrevista sin sublevar en contra suya la opinion de Francia entera.

Bismarck y los socialistas

Berlin 4.—Los amigos de Bismarck desmienten que éste abrigue la intencion de iniciar medidas internacionales contra los socialistas.

D. E. P.

Viena 4.—Ha fallecido el príncipe Carlos Guillermo Felipe de Auersperg, gran chambelán y consejero intimo del imperio.

Contaba setenta y cinco años de edad.

Portugal

Lisboa 4.—El infante D. Antonio de Orleans ha recibido hoy gran número de visitas en el hotel Braganza, donde se hospeda.

El príncipe de Hohenzollern no viene a esta capital por hallarse enfermo.

El general Verterfeldt representará en el duelo al emperador Guillermo.

El rey Leopoldo

Bruselas 4.—El rey de los belgas se encuentra indispuesto y no ha podido salir de sus habitaciones.

A la memoria de Gayarre

Roma 4.—Los periódicos italianos consagran sentidos artículos y sueltos a la muerte del ilustre tenor español Julian Gayarre, recordando los triunfos que obtuvo en Italia y el hecho de haber completado en esta nacion sus estudios artísticos.

NOTICIAS VARIAS

En la administracion de loterías de la es. ta de Génova, de Sevilla, se cometió hace pocos días un robo de alguna consideracion, y en el que mediaron circunstancias especiales.

Llegaron dos hombres a caballo a la puerta de dicha casa, se apearon, dejaron los caballos amarrados a un puesto de agua allí próximo, subieron a las habitaciones del lotero en compañía de otro que esperaba a los primeros, sorprendieron a aquél y a su señora, que ya cuentan alguna edad, los amarraron y se apoderaron de cuanto pudieron.

Consistió el robo en 13.000 reales en metálico y billetes del Banco, y a más 25 billetes de la lotería nacional próxima a jugarse.

Cuando los malhechores se marcharon, pudo el matrimonio pedir socorro, presentándose en el sitio de la ocurrencia el juzgado de guardia y las autoridades locales.

Días pasados fué pescado en aguas de Santander un pez de claco, raro en aquellas costas, que pesó nueve arrobas. Desde el muelle fué trasladado a la plaza en un carro.

Ha sido víctima de un grave accidente en Lisboa D. Salvador Valverde, español allí emigrado desde los sucesos de Badajoz.

El Sr. Valverde es contratista de un trozo en construccion del camino de hierro de Beira, en cuyo trozo hay una cantera.

Salió días pasados de su casa en direccion de aquel sitio, acompañado de su esposa y su madre, que gustaban de aquel paseo, y en ocasion en que un trabajador cargaba un barreno. Fuese que la carga estuviese mal hecha, ó que quisiese ayudar al trabajador, el Sr. Valverde se acercó al barreno y se puso a machacar la carga, cuando de pronto sonó una explosion, que dejó a entrambos gravemente heridos.

Tanto el contratista como el operario resultaron con grandes quemaduras en el rostro, las manos y el pecho; pero gracias a los cuidados de que son objeto los dos heridos, se espera poderlos salvar, habiendo ya la seguridad de que el Sr. Valverde no perderá la vista, como al principio se creía.

El Sr. Romero Robledo, que pensaba regresar a Madrid el día 5 de Enero próximo, ha aplazado su viaje por haber recibido la institutriz de sus hijas los últimos Sacramentos.

Salamanca 4 (10 n.).—El alcalde de Fregeneda participa que el tren exprés núm. 10, procedente de Portugal, lleva cuatro horas de retraso á causa de un desprendimiento de tierras en el kilómetro número 76.

Los empleados del Banco de España han elevado una exposicion al Consejo de gobierno de aquel establecimiento solicitando se distribuya entre los mismos la media paga que quedó á disposicion del señor gobernador de las dos con que por acuerdo de la junta general de señores accionistas fueron agraciados en Marzo del pasado año 1889, fundando su peticion en lo aflictivo de las actuales circunstancias y en los gastos extraordinarios que la epidemia les origina, pues apenas hay uno que no tenga personas de su familia padeciendo la general enfermedad.

Mañana no habrá recepcion ni capilla pública en Palacio.

El archiduque Raniero ha salido esta tarde a las dos á dar un paseo en coche.

Se halla gravemente enfermo en Huelva el señor Parejo, á consecuencia de una pulmonía.

Han fallecido:

En la Coruña, D. Antonio de Carricarte y Arana, doña Dolores Alvarez Sanchez, doña Pilar Delpau y Salgado y D. Antonio Casal Farina, cónsul del Paraguay; en Sevilla, el notario D. José Amoscote-gui de Saavedra; en Ciudad Real, D. Ramon Rico y Sanchez Tirado; en Granada, D. Francisco Galvez Heras y doña Luisa Canals y Durán; en Cartagena, doña Juana Romero y Orfila de Pagán; en Valencia, D. Fernando Sattier Fuster, D. José Vercher y Mifout y D. Luis Cuñat y Salvá; en Lérida, el abogado D. José Pinos y Cortá; en Pamplona, D. Pedro Garvalena y Zozaya.

En Málaga, D. Manuel Pérez Puerta; en Reus, D. Jaime Simó y Martori; en Vigo, D. José María Sancha; en Valladolid, D. Miguel Saenz Capellán; en Córdoba, doña Plácida Ferruca y Barriga; en Zaragoza, D. Eusebio Bozal Gomez; en San Sebastian, D. Marcos Latasa y Elorrio; en Huesca, doña Teresa Villarrubias y Busquets; en Lierta (Huesca), D. Joaquin Corred y Pueyo; en Jerez, doña Teresa Bornio, viuda de Guarro; D. Manuel Ponce de Leon y Velazquez Gaztelu y doña Isabel Casado Tejo; en Bilbao, el niño José Ortiz de Vinaspre.

En Barcelona, doña Josefa de Moxó y de Villalonga, D. José Vilaseca y Aumaleit, el sacerdote D. José Barea y Casas, doña Caridad Faifé, doña Sebastiana Pedrola y Llanés, doña Teresa Batlle y Matas, doña Luisa Lladó y Freixa, doña Antonia Carrié de Villagarcía, doña Vicenta Juliá de Laporta, D. José Frigola y Poch, D. José Oriol Olena, D. Jaime Rigoit y Corbella, doña Dolores de Ojivart de Pinzano, doña Teresa Pagués y Molias de Codina, doña Antonia Comas y Blanch, doña Celestina Raspall y Masferrer y D. Antonio Vergés y Prats.

En Madrid, D. Tomás Campuzano y Querol, doña María Asuncion Campo y Escobar de Miranda, doña Manuela Martínez y Gonzalez, viuda de Ortega; doña María Rodríguez y Monsalve, viuda de Taboada; D. Francisco de Arizcun y Bureau, don Valero Pintre y Ortin, doña Josefa Claveró, viuda de Martínez, D. Deogracias Martínez Toral, doña Ana María Misales y Ballesteros, viuda de Gomez de Cádiz; D. José Conlledo y Viña, y la señorita doña Amalia Rojo y García.

La debilidad por constitucion ó abuso de placeres la cura el Spaha Thompson, 6 pesetas. Consultas gratis y por correo. Montera, 33, primero.

Para curar el dengue y sus consecuencias emplee el tratamiento del Instituto Audet, Carrera de San Jerónimo, 15, de 12 á 2. Los forasteros por carta.

La Compañía de Maderas. Calle Argumosa, 14.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros peso-

tas 245.609 por 2.188 imposiciones, de las cuales son nuevas 242, y se han satisfecho en los días 3, 4 y 5 pesetas 206.839 a solicitud de 380 imponentes, 169 de ellos por saldo.

El martes y miércoles próximos seguirán devolviéndose gratuitamente en el Monte de Piedad, según lo acordado por su Consejo de administración, todas las mantas de cama que existan empeñadas en aquel establecimiento, excepto las que procedan de empeños del comercio.

El alcalde primero ha participado al gobernador su resolución de no publicar el bando de la noche de Reyes, y le ha pedido que encargue a sus agentes la disolución de los grupos que quieren ir a esparar a los Magos.

El Sr. Gamazo ha estado en Palacio para enterarse del estado de la salud del rey.

Parece que se ha recibido en el ministerio de Ultramar traslado de un telegrama del cónsul de España en Nueva-York al señor ministro de Estado, en el cual se dice que por la policía de dicha ciudad norteamericana ha sido capturado el secretario de la junta de la Deuda de la Habana, donde, como es sabido, se ha descubierto recientemente un fraude de 200.000 pesos oro.

El juzgado de instrucción del Este estuvo a las tres de la tarde de hoy en casa del ministro de Ultramar, Sr. Becerra, con objeto de tomarle declaración acerca del desfalco.

De la cantidad defraudada hay 77.000 duros consignados en el Banco de España, y el juzgado ha dispuesto que queden en calidad de depósito judicial.

Una de las personas más comprometidas en este asunto parece que se halla camino de Buenos Aires.

El Sr. Castelar ha conferenciado hoy con el señor Canalejas.

El periódico festivo é ilustrado, Madrid Alegre, que se publica en esta corte todos los sábados, ofrece una suscripción mensual, gratis, a cada una de las primeras cien personas que lo soliciten y envíen a la administración las señas de sus domicilios.

La citada publicación recomienda la lectura de los periódicos festivos, como remedio contra el trancazo.

De Cádiz hemos recibido los siguientes telegramas:

Cádiz 5 (8 mañana).—Acaba de extinguirse el incendio que comenzó a las dos de la madrugada en una ferretería de la calle de Cobo. El fuego consumió el edificio, valorado en 4.000 duros y todas las existencias que había en el establecimiento. No ocurrieron desgracias. El servicio de incendios, de testable.—QUERO.

Cádiz 5 (4,10 tarde).—Urgente.—Dícese que frente a Conil (Cádiz) se ha ido a pique un yacht de recreo tripulado por 18 personas. Salváronse tres.—QUERO.

NOTAS MUNICIPALES

Ha resultado inexacta la noticia de que una comisión de concejales visitara al ministro de la Gobernación para rogarle que fuera relevado el alcalde de Madrid, y es también inexacto que éste haya pensado en dimitir su cargo. Y parece que todas las maniobras contra el Sr. Mellado proceden de aquellos que, según dice un periódico, vivían más a gusto cuando existía el Ayuntamiento de las sisas, de las expropiaciones y de las latas de petróleo.

Consigna un periódico ministerial que no sería extraño que de continuar el Sr. Capdepon en el ministerio de la Gobernación, tomara medidas radicales para hacer los nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Gracia y Justicia.—Nombrando para la canonjía vacante en la iglesia catedral de Coria, por promoción de D. Manuel Gonzalez Sanchez, al presbítero D. Cledomiro Muñoz Chaves, licenciado en sagrada teología.

Nombrando para la canonjía vacante en la iglesia catedral de Guadix, por promoción de don Francisco de Paula García y Milena, al presbítero D. Ramon Puerto Gonzalez, párroco de Montehermoso.

Promoviendo a la canonjía vacante en la iglesia magistral de Alcalá de Henares, por defunción del electo D. Abraham Gabriel Julian del Valle y Toledano, al presbítero D. Antonio Belmar y Ostal, doctor en derecho canónico y beneficiado de la santa iglesia catedral de Jaca.

Y haciendo merced de título del reino, con la denominación de barón de Spinola, a doña María de las Angustias Martos y Arizcun, marquesa de Alava.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Miguel Cervilla y Soler y D. Ramon Novoa y del Castillo.

De Fomento.—Disponiendo cese en el cargo de secretario de la comisión de ferro-carriles secundarios D. Eduardo Echegaray, y nombrando para este cargo a D. Luis Acosta, jefe actual del negociado de explotación de ferro-carriles.

Disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Testor y Pascual, director general de Agricultura, Industria y Comercio, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la misma dirección D. Manuel de Mariategui y Vinyals, conde de San Barnabé, y director general de Obras públicas.

Ayudantes de Obras públicas: Los ayudantes segundo y tercero, D. Napoleon Domenech y Ros y D. Joaquin Bordons y Werle, dados de alta recientemente en el servicio del Estado, han sido destinados a la division hidrológica del Júcar y Segura y a la provincia de Barcelona, respectivamente.

SUCESOS DE MADRID

Tomadores Han ingresado en la Cárcel-Modelo el Rojo, el Amor y el Camuto, del gremio de tomadores.

Incendios En la calle del Prado, casa núm. 9, hubo anoche un incendio que pronto fué extinguido.

También ocurrió otro, de poca importancia, en el hotel de los infantes D. Antonio y doña Eulalia. Esta no se hallaba en la casa, y fué avisada, presentándose poco después.

Antes habian ya acudido el gobernador, guardias de seguridad y soldados del regimiento de Saboya.

Choque Lo hubo anoche en la Puerta del Sol entre un coche de punto y un tranvía. El coche, en el cual

iban dos señoras, que salieron ilesas, sufrió desperfectos.

Un guardia se interpuso entre los dos carruajes para sujetar las esbalerías de uno de ellos, y recibió varias contusiones en todo el cuerpo.

FUEGO

Esta tarde a las cinco y media se ha iniciado un pequeño incendio en una chimenea de la casa número 75 de la calle de Alcalá.

Al poco tiempo fué sofocado con el auxilio de los vecinos y de los bomberos de la Villa.

CIRCULOS POLITICOS

LA CRISIS

El presidente del Consejo no ha conferenciado con persona alguna durante la mañana de hoy. A las diez salió de su casa, dirigiéndose a Palacio, donde permaneció cerca de hora y media.

De lo que se trató en la larga conferencia de la reina con su primer ministro, poco en concreto podemos anticipar a nuestros lectores, pues el Sr. Sagasta se limitó a decir a los periodistas que esperaban su salida del régio alcázar, que continuaba sus trabajos de formación de Ministerio, los cuales, según cree, no quedarán terminados en todo el día de hoy.

Manifestó también que el rey se encontraba mejor de su indisposición, y confirmó la noticia de que esta tarde, probablemente, se celebraría una importante reunión en casa del Sr. Montero Rios, a la que concurrirán, además del Sr. Sagasta, los Sres. Gamazo, Lopez Dominguez y Cassola, y tal vez los Sres. Bosch y Fusteguerras y Puigcerver.

La reunión a que nos referimos anteriormente, se ha aplazado hasta las siete de la tarde, por haber manifestado necesidad el Sr. Bosch de ponerse al habla con el Sr. Romero Robledo. Uno y otro han conferenciado telegráficamente a primera hora de la tarde, durante bastante rato, y parece que el Sr. Romero ha aconsejado al señor Bosch que solicitara del Sr. Sagasta, para poder la fracción reformista prestar su concurso a la conciliación, dos cosas: primera, la aceptación de un programa económico, semejante al del Sr. Gamazo, y la intervención del Sr. Cassola en el Ministerio, adjudicándole la cartera de Guerra. Terminada la conferencia telegráfica, el Sr. Bosch ha ido a la presidencia del Consejo, donde ha esperado, cerca de media hora, la llegada del Sr. Sagasta.

Late se hallaba entonces en casa del Sr. Alonso Martinez, a quien, según un rumor del salón de conferencias, deseaba ofrecerle la cartera de Hacienda, cosa que no hemos podido comprobar.

La entrevista del Sr. Sagasta y del Sr. Bosch ha durado hora y media, y en ella el segundo ha referido la conferencia telegráfica con el señor Romero Robledo. El Sr. Bosch, interrogado por los periodistas, ha dicho que no había nada resuelto, y para poder expresar su opinion con más firmeza de lo que lo haría en el instante en que se le preguntaba, que aguardaba una carta del presidente del Consejo, carta que suponemos relacionada directamente con la reunión de esta noche.

Hasta las siete menos cuarto ha permanecido en la Presidencia el Sr. Sagasta. A esa hora se ha dirigido al Palacio para conocer el estado del rey, y desde el régio alcázar ha ido a casa del Sr. Montero Rios, a la cual han sido citados los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez.

No sabemos por qué motivos no asiste a esta entrevista el Sr. Cassola.

Decimos en otra parte que las impresiones de la prensa de la mañana son, respecto de la conciliación, optimistas. Las nuestras, en este momento, son las mismas que ayer, a saber: que sigue ofreciendo dificultades la conciliación, y que no hay mucho adelantado después de tantas conferencias y de cuatro días que se plantó la crisis. El presidente del Consejo cree que mañana podrá conocer la solución: ignoramos si el Sr. Sagasta tiene la esperanza de que sea una solución satisfactoria.

Lo único que podemos consignar es que, hasta ahora, no obstante lo que hemos dicho todos los periódicos, al Sr. Gamazo no se le ha ofrecido la cartera de Hacienda: que, entendiendo el presidente del Consejo que podría desempeñar aquel departamento el Sr. Maura con menos compromisos de los que ha adquirido el Sr. Gamazo, éste rectificó la opinion del Sr. Sagasta, indicándole que el Sr. Maura mantendría los compromisos de la fracción gamacista: que el ofrecimiento de la misma cartera al Sr. Montero no ha producido resultado satisfactorio hasta hoy, hallándose esta tarde el citado ex-ministro resuelto a no aceptar: que el Sr. Lopez Dominguez sigue repugnando la admisión de la cartera de Guerra, actitud que podría modificar si el Sr. Gamazo ó el Sr. Maura entraran en el Gobierno, una vez convenido con el presidente del Consejo todos los puntos, pero concretamente, relacionados con la cuestión económica.

Allí veremos si la reunión de esta noche confirma estas impresiones, que han circulado esta tarde entre personas a las cuales creemos bien informadas.

ASUNTOS DE FILIPINAS

El periódico La Patria, de Madrid, que defiende los intereses del clericalismo en Filipinas, ha publicado hoy el siguiente telegrama, cuyo texto no nos sorprende, porque todo se confunde y mezcla para evitar reformas saludables en la Administración de aquella region española:

«Manila 3 (7,10 tarde).—Registadores Propiedad dimiten; esta resolución era esperada; reformas vistas con prevención; daré detalles correo.»

Esperamos nosotros también esos detalles para conocer la relación que tienen las dimisiones de los registradores de la propiedad con los proyectos de secularización de enseñanza, cosas que no podemos armonizar, ni aun haciendo grandes esfuerzos de imaginación y de voluntad. No sabemos si las reformas habrán sido vistas con prevención por los registradores; pero si eso es así, nos parece que no ha de surgir por ello ningún grave conflicto, ni nuestras autoridades han de temer la influencia ni la trascendencia del suceso.

En alguna otra ocasión hemos advertido a nuestros lectores que debían acoger con reserva cuanto por determinados conductos llega a la Península, porque hay empeño en que en Filipinas no se implante innovación alguna y en que allí se detenga en no pocas cosas el tiempo, conservando en los actuales intervenciones exclusivistas y anacrónicas que ni unguen provecho reportan en los días presentes al bien público.

Hacemos ahora la misma advertencia. Bien se ve que, como no hay ningún elemento social de progreso que proteste contra las reformas, se quiere echar mano de alguien, y no encontrando al paso a nadie, han ido a buscar los clericales... ¡a los registradores de la propiedad!

BOLSIN.—5 ENERO

Fin de mes, 74,30.—Próximo, 00,00. Barcelona.—Interior, 74,30.—Exterior, 75,75.

Mercado de la Habana

Habana 20 Diciembre.—Segun la nota de la Bolsa oficial, el oro del cuño español abrió a 240 1/2 por 100, y cierra a las dos de la tarde de 240 1/2 a 240 3/4 por 100.

ESTADO DEL TIEMPO

Pronósticos: máxima, 76° en Granada; id. mínima, 75°4 en Coruña. Temperatura: máxima, 18°0 en Alicante; id. mínima, 0°2 en Salamanca.

Ayer llovió en Valladolid, Soria, Lérida, Huesca, Pamplona, Zaragoza, Zamora, Valencia, Toledo, Segovia, Barcelona, Pontevedra, A Coruña, Lugo, Jaén, Guadalupe, Granada, Cuenca, Coruña, Ciudad Real, y Córdoba; y nevó en Avila, León, Salamanca y Teruel. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 5°3, ídem mínima, 0°0.

Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 1°; a las doce del día 6°, y a las cinco de la tarde 5°. Mínima de anoche, 0° bajo cero. El barómetro indica buen tiempo.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION DEL MISMO

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and sub-columns for Plaz. Cts. and Plaz. Cts. for 4 Enero 1890 and 28 Dicie. 1889. Rows include Caja, Efectivo metálico, Efectos pendientes de cobro, Casa de moneda, etc.

Table with columns: PASIVO, and sub-columns for Plaz. Cts. and Plaz. Cts. for 4 Enero 1890 and 28 Dicie. 1889. Rows include Capital, Fondo de reservas, Ganancias y pérdidas, etc.

Por el interventor general, Joaquín Ventura.—V. B.—El gobernador, Albacete.

MILDIEW Y COBRE

Un hecho curioso refiere el Propagateur. El Mildiew contribuye al alza del cobre. Segun el referido periódico, la única casa Vermorel de Villefranche (departamento del Rhóne, Francia), cuyos pulverizadores para combatir el Mildiew son tan apreciados, ha empleado el año último cerca de un millón de kilogramos de cobre para la fabricación de dichos aparatos. Verdad es que la referida casa es la más importante de Francia en ese ramo de industria.

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de administración, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos, ha acordado el dividendo de 100 pesetas a cada acción, por los beneficios líquidos del décimotercero año social. En su virtud, se satisfará a los señores accionistas el expresado dividendo desde el 7 del actual a la presentación del coupon núm. 12 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1. Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco. Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 29 de Enero, de nueve a once y media de la mañana. Trascendido este plazo, se pagará los lunes de cada semana, a las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1890.—El secretario general, Aristides de Artigano.

El Consejo de administración, segun lo prevenido en el art. 25 de los estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 16 del actual, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, con el objeto de aprobar el balance y cuentas del 13.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1889.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, 50 acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 15 de Enero y hora de las seis de la tarde; en Madrid, en la delegación del Banco (Infantas, 31), hasta el 13 de Enero, y tres horas de la tarde; y en provincias, en casa de los responsables del Banco, hasta el 11 del mismo mes, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, segun el art. 37, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1890.—El secretario general, Aristides de Artigano.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares a Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Trancazo, gripe y toses: Curación rápida con el jarabe doble balsámico sudorífico con Jaborandi. Farmacia García, Príncipe, 13.

La Sociedad de Telefonos de Madrid recuerda a los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo) pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas, que han de renovarse en 1.º de Enero próximo, a cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

BIBLIOGRAFIA

Historia Universal, por Oscar Iáger, director del real gimnasio de Federico Guillermo en Colonia; traducida del alemán bajo la dirección de don Eduardo de Hinojosa, catedrático de la Escuela superior de Diplomática é individuo de número de la Real Academia de la Historia.—Ilustrada con numerosos grabados, láminas y cromos.—Tomo I.

La empresa de esta corte «El Progreso Editorial» emprende una nueva publicación, y da al hacerlo otra gallarda muestra de sus iniciativas y de sus alientos. Ha dado a luz ya obras notabilísimas de historia, de derecho, de ciencias; está repartiéndose algunas tan bien elegidas como la Geografía Universal de Reclux, y como la Historia de las Naciones, y tiene en preparación una de España, redactada por académicos bajo la dirección del señor Cánovas del Castillo.

Con esta actividad ha logrado en poco tiempo colocarse en primera línea entre las casas editoriales españolas, lo cual representa, además de capital, buena dirección y numeroso y competente personal a sus órdenes.

La nueva obra, como todas las de «El Progreso Editorial», se presenta con gran lujo.

La Historia Universal de Iáger es un reflejo exacto del estado actual de los conocimientos históricos, y viene a llenar en España un vacío, reuniendo ventajas que en el presente momento la hacen superior a las historias de Cantú, Weber y Oncken.

Dicha obra ha tenido en Alemania un éxito extraordinario, y tan justo, que sin duda ha de obtenerlo igual en España.

La traducción está hecha por personas tan competentes como los Sres. D. Eduardo de Mier, don Ricardo de Hinojosa y D. F. García Ayuso, y la edición española contiene curiosas adiciones del docto académico D. Eduardo de Hinojosa, que dirige la nueva publicación.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Mañana lunes, día de Reyes, habrá dos funciones en el teatro Lara, poniéndose en escena por la tarde las aplaudidas obras Vivir para ver, Los langostinos y El martes de Carnaval en casa de las de Gomez.

Mañana lunes tendrá lugar en los salones de la Alhambra un gran baile de máscaras, de tres de la tarde a la madrugada.

CULTOS PARA MAÑANA

La Epifanía del Señor ó la Adoracion de los Santos Reyes, San Melanio y San Nilamon.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—68 función de abono.—Turno 2.º par.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. A las 4 y 1/2.—La pata de cabra.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º—4.º serie.—Creced y multiplicaos.—La sopa de almendra.

A las 4 y 1/2.—Militares y paisanos.

LARA.—A las 8 y 1/2.—4.ª serie.—Turno 2.º impar.—El martes de Carnaval en casa de las de Gomez.—Los langostinos.—Segundo acto.—En plena luna de miel.

A las 4 y 1/2.—Vivir para ver.—Los langostinos.—El martes de Carnaval en casa de las de Gomez.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de tres de la tarde a la madrugada.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El gorro frigio.—Ya somos tres.—Chateau Margaux.

A las 4 y 1/2.—Por seguir a una mujer.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—La bruja.

A las 4 y 1/2.—La bruja.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

A las 4 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 1/2.—Isabel la Católica.

A las 4 y 1/2.—Isabel la Católica.

LA CURACION DE LA TISIS

Las famosas y afamadas Pildoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas...

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gotas Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas)...

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANAWGA, DINA A, FLORIDA...

EL REY DEL TOCADOR



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente...

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS. Solo este precioso Lípido reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos días...

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND

Advertisement for Oriza L. Legrand perfumes, listing various scents like Violette du Czar, Jasmín d'Espagne, etc.

Curación infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

ALMACEN DE QUINCALLA Y FERRETERIA. Gran surtido de galerías, bastones y transparentes.

Advertisement for Théophile Roederer & Co. Reims Cristal Champagne, featuring a bottle illustration.

ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA

APLICADAS A LA INDUSTRIA Y A LAS ARTES. para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios.

ON DEMANDE un ingenieur pour prendre la direction d'une mine de plomb en Espagne...

NUEVO PRODUCTO

Advertisement for Cacao Soluble ó en Polvo by Matias Lopez, Madrid-Escorial.

Advertisement for Vichy water, listing medicinal properties and contact information.

Advertisement for Granja del Atanor, a nursery and estate in Segovia.

Advertisement for TNSORO DEL ESTÓMAGO, an antacid and stomachic.

Advertisement for Las Nueve Villas, a wine estate in Amusco.

Advertisement for A. Menard, publisher of 'El Día en Burdeos'.

Consultas médicas diarias por el mismo autor. Barquillo, 13. Aviso importante...

EL DIA se vende en París a diez céntimos cada número en los siguientes puntos: Kioskos 213 y 45...

Advertisement for La Veloutine, a cosmetic powder.

Advertisement for Anuncios, a service for advertising in various countries.

Advertisement for El Collar de Esmeraldas, a novel by Faustina Saez de Melgar.

Large advertisement for 'El Dote de Margarita' by Enrique Pastor y Bedoya.

—Pues entonces, hasta mañana, y pasado a las doce celebraremos la ceremonia religiosa. Y en efecto, dos días después se verificaron con gran pompa las tres bodas...

Por tanto, suplico al señor duque que tenga la bondad de darme las instrucciones necesarias. —Mi deseo es que se invierta en consolidado inglés el importe del dote...

—¿No estás seguro de que te quiero? le preguntó su esposa. —Sí, y por eso todo lo demás me es indiferente, y me fatiga que te estemos dando tanta importancia...